

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL CONSEJO RECTOR  
DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA LOCAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.007**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Alfonso Carmona Ramírez,  
Concejal Delegado de  
Formación, Empleo y  
Acción en Barrios.

**Vocales:**

D. Ignacio Sánchez Coy,  
Concejal Delegado de  
Vivienda.  
D.\* Mirene Presas de Castro,  
Concejala del Partido  
Popular.  
D.\* Begoña Esparza Martínez,  
Representante de U.G.T.  
D. Oscar Agudo Martínez,  
Representante de CC.OO.

**Gerente del O. Autónimo:**

D.\* Blanca Tomas Manzanares.

**Gerente de GISA.**

D. Felipe García Labrado.

**Interventora General:**

D.\* M.\* Carmen Miralles Huete.

**Secretaria:**

D.\* I. Mónica Ayuso García.

En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe, siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos del día veintiséis de octubre de dos mil siete, se reúnen, en sesión extraordinaria y urgente, en segunda convocatoria, los miembros del Consejo Rector del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación que al margen se expresan, todos ellos convocados al efecto, bajo la Presidencia del Concejal Delegado de Formación, Empleo y Acción en Barrios, D. Alfonso Carmona Ramírez, según Decreto de Alcaldía Presidencia de 18 de junio de 2.007.

Actúa como Secretaria del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación, D.\* I. Mónica Ayuso García, por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento.

Asiste D. Francisco Javier Viondi Arese, Asesor Adjunto de la Concejalía de Formación y Empleo.

No asisten el Vicepresidente, David Castro Valero, ni el representante de la Agrupación Comarcal de Empresarios del Metal, D. Pablo Jiménez Morchón.

D.\* Begoña Esparza Martínez, Representante de U.G.T. y D.\* M.\* Carmen Miralles Huete, Interventora General, se incorporan a la sesión en el momento que consta en el cuerpo del acta.

Seguidamente y antes de entrar a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día para esta sesión, se da cuenta del escrito presentado por CC.OO Unión Comarcal Sur, con fecha 25 de octubre de 2.007 y número Registro de Entrada 2007074310, en el que designan a D. Óscar Agudo Martínez como vocal en el Consejo Rector, en sustitución de D. Jesús Gonzalo Cabezas Doblas.

1.- ACEPTACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Por unanimidad se acuerda aceptar el carácter urgente de la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2.007.

Por la Secretaria actuante se procede a dar cuenta del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Rector del Organismo Autónomo el día 26 de julio de 2.007, previamente distribuida entre sus miembros, que por unanimidad queda aprobada.

3.- CORRESPONDENCIA, RESOLUCIONES E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Se da cuenta de Resoluciones ordenadas por la Presidencia desde el 24 de julio al 22 de octubre de 2.007 ambos inclusive, a los efectos determinados en los Estatutos Reguladores de este Organismo Autónomo.

Los señores asistentes quedan enterados.

4.-PROPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL AÑO 2.008.

Vista la proposición de referencia de 22 de octubre de 2.007, el informe de la Gerente del Organismo Autónomo de la misma fecha, así como el expediente del Presupuesto del Organismo Autónomo para el año 2.008, que consta de:

- Presupuestos de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2.008.
- Memoria explicativa del contenido del Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación para el ejercicio 2.008, suscrita por el Presidente del mismo con fecha 22 de octubre de 2.007.
- Estado de Ejecución del presupuesto vigente a 22 de octubre del presente año, y Liquidación del Presupuesto correspondiente a 2.006.
- Plan de Inversiones para el ejercicio 2.008.
- Informe económico-financiero sobre el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación para el ejercicio 2.008 suscrito por la Técnico de Administración General con fecha 22 de octubre de 2.007.

Interviene el vocal representante de de CC.OO el Sr. Agudo Martínez, quien pregunta si en el Capítulo I de Personal se va a tener en cuenta el nuevo Convenio, contestándole la Gerente que en principio no, pero que se hará modificación de crédito para atender cualquier acuerdo que se alcance.

En este momento, con permiso de la Presidencia se incorpora a la sesión la vocal representante de U.G.T., Sra. Esparza Martínez, quien interviene solicitando la entrega de la documentación con mayor antelación; contestando la Gerente que siempre estará en Secretaria General cuarenta y ocho horas antes de la sesión, pero que asumir el compromiso con carácter general de facilitar previamente copias de la documentación es muy difícil.

Igualmente en este momento con permiso de la Presidencia se incorpora a la sesión la Interventora General.

Sometido a votación el expediente, por mayoría de cuatro votos a favor: uno del Presidente, y tres de los vocales y una abstención de la vocal representante del P.P., se acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta del Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación para el año 2.008, con los siguientes Resúmenes por Capítulos:

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULO	DENOMINACION	CREDITO 2007
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	166.802,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.071.897,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	933.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>8.171.699,12</b>

**ESTADO DE GASTOS**

CAPITULO	DENOMINACION	CREDITO 2007
1	GASTOS DE PERSONAL	5.831.218,81
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.360.254,56
3	GASTOS FINANCIEROS	17.225,75
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00
6	INVERSIONES REALES	933.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>8.171.699,12</b>

**SEGUNDO.-** Remitir el presente acuerdo a la Delegación de Hacienda, Desarrollo Económico y Comercio, para su inclusión en el Presupuesto General del Ayuntamiento."

**5.- PROPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2.008.**

Vista la proposición de referencia de fecha 22 de octubre de 2.007, el informe de la Gerente del Organismo Autónomo de la misma fecha y el Plan de Trabajo para el ejercicio 2.008 sin fechar; el Presidente interviene advirtiendo que por la premura de tiempo, explicarán en otro momento posterior, con mayor detenimiento, el contenido de este punto y del siguiente; se somete a votación el expediente, por mayoría de cuatro votos a favor: uno del Presidente, y tres de los vocales y una abstención de la vocal representante del P.P., se acuerda lo siguiente:

Aprobar el Plan de Trabajo del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación para el año 2.008, que consta de veintidós folios, el cual constituye un paso más hacia un sistema administrativo de calidad total, por el que el Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación apuesta, buscando que redunde en un mejor y mayor servicio a los distintos usuarios del mismo, así como al conjunto de la población de Getafe.

6.- PROPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2007- 2011.

Vista la proposición de referencia de fecha 22 de octubre de 2.007, el informe de la Gerente del Organismo Autónomo de la misma fecha y el Plan de Estratégico 2007-2011, se somete a votación el expediente, por mayoría de cuatro votos a favor: uno del Presidente, y tres de los vocales y una abstención de la vocal representante del P.P., se acuerda lo siguiente:

Aprobar el Plan Estratégico 2007-2011 del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación, que consta de veintinueve folios, cuya misión es definir y ejecutar las políticas de formación para el empleo e inserción laboral dirigidas a la población activa de Getafe, especialmente de las personas con más dificultades en el acceso al mercado de trabajo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta de lo que, como Secretaria, doy fe.